

Oficio pasado por el Ayuntamiento de
 Xivoria a la Diputacion, el cual se re-
 mitió original con el informe al
 Gobernador del Consejo

Constando al Oficio de V. S. de 28 del pasado con el que me incluye
 el suceso hecho a S. M. por el P. F. Guardian de S. N. Fran. y otros
 vecinos inmediatos al Convento que piden de haber ejecutado en
 la plaza próxima al mismo cuatro xcos de muerte de horca,
 solicitando que las ejecuciones se hagan en lo subterráneo donde
 siempre se han hecho, y en vista también del Oficio del Illmo.
 Señor Gobernador del Consejo dirigido al V. S. sobre este asunto
 debo manifestarle que las ejecuciones de pena capital se
 hicieron en lo antiguo indistintamente en esta plaza o
 en la Nueva o en la llamada vieja como que todo ello era un
 sitio descompuesto antes que se construyera la nueva plaza
 mas ya no se pueden hacer en esta última, por que hace cua-
 tro años que en su centro se ha construido un hermoso pae-
 se en el cual no se permite entrar sino a las personas y la
 plaza vieja suele estar ocupada en tales días que es costum-
 bre sean los del mercado con trigo, lena y otros objetos de
 consumo por cuyo motivo eligió sin duda el Sr. Alcalde para
 las ejecuciones de que se trata la expresada plaza llama-
 da del oriente como la más desocupada y menos concu-
 rrida en aquella época en raras de no tener ningún destino ni
 mercado público y estar contigua a la nueva.

Cuando se derriba la Casa de su Centro y de que hacen

merito los exponents, practica con que Ayuntamiento
miento varias condiciones sin que en ninguna
de ellas sea relativa a que no se hagan en ella la
ejecuciones de que se quejan y en verdad que podian
haber enusado el interese la atencion, nada mas
que del Soberano con quejas de una naturaleza
ver de haberlas manifestado al Ayuntamiento que
les hubiera hecho justicia si consideraba que la tenia
que es el curso que siguen todos los negocios y del cual
se han separado los exponents, lo que ha de servir
extrañar en Ayuntamiento. Lo tanto en este
asunto se le ofrece informar al Sr. a quien Dios que me
a. Victoria 12 de Agosto de 1829 = El Sr. Alcalde Presidente
del Ayuntamiento = Don Joaquin Salazar = por Depurados
Grat de una M. N. y M. L. Pavor de Alava